



Acuerdo del usuario de los dispositivos Digital Dreamers para el año escolar 2020-2021

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb asigna un Chromebook a los alumnos en PreK al 12° grado para usar durante el año académico (2020-2021). Los Chromebooks siguen siendo propiedad del DCSD y deben regresarse al momento de dar de baja del distrito y/o al final del año escolar académico durante el proceso de recolección.

Es un requisito que los padres y alumnos lean, firmen y sigan las siguientes normas en este documento, al igual que todas las políticas y procedimientos de la escuela, salón de clase y distrito escolar en relación al comportamiento y el uso de tecnología.

Persona de contacto: Si tiene preguntas o preocupaciones, por favor contacte la administración de la escuela.

Acuerdo de los Chromebook

Recibiendo del dispositivo

Los padres y alumnos deben firmar y regresar este acuerdo antes de que se les asigne un dispositivo.

Entrega del dispositivo

Los dispositivos deben ser regresados a la escuela al final del año escolar. El uso de los dispositivos proporcionados por las Escuelas del Condado de DeKalb no son transferibles a nadie y termina cuando un alumno ya no está inscrito en la escuela que se lo asignó.

Los alumnos que se transfieren, son dados de baja, expulsados o terminan su inscripción en la escuela por cualquier razón, deben regresar su dispositivo en la fecha en que son dados de baja/terminación.

Un alumno que no regrese el dispositivo será sujeto a pagar hasta el costo completo de reemplazo del dispositivo y accesorios \$298.79.

Daños y pérdidas

Si un dispositivo es dañado, perdido, o robado durante el tiempo que ha sido asignado a un alumno, bien sea intencionalmente o debido a negligencia, el alumno y los padres/tutores del alumno serán responsables por pagar las multas descritas en este documento.

Negligencia

La administración del distrito determinará la medida incluyendo el reemplazo completo del Chromebook a un costo de \$298.79, si un dispositivo ha sido dañado varias veces en el mismo año escolar.

Uso responsable del dispositivo

Todos los usuarios de los dispositivos asignados por el distrito deben seguir las expectativas descritas en las políticas del distrito y las normas operativas *IFBGA: Uso responsable de la red empresarial*, *JD: Disciplina Estudiantil/Código de Conducta Estudiantil*, y *JS: Multas, cuotas y cargos de los alumnos*. Incumplimiento de estas expectativas conducirán a las consecuencias disciplinarias estudiantiles aplicables. Todas las políticas del distrito se pueden encontrar en www.dekalbcountyschools.org.

Mientras estén fuera del recinto escolar, únicamente los padres/tutores son responsables por supervisar al alumno en el uso del dispositivo. Los alumnos no deben mostrar comportamientos inapropiados, o acceder materiales prohibidos con el



dispositivo, en ningún momento, en ningún sitio. Los alumnos serán sujetos a acciones disciplinarias y/o legales si usan el dispositivo para actividades inapropiadas, ya sea dentro o fuera del recinto escolar.

Privacidad

Los dispositivos asignados por el distrito continúan siendo propiedad del DCSD. Así como, cualquier cosa que se haga en el dispositivo no es privado. Esto significa que el personal del DCSD puede, en cualquier momento, confiscar e inspeccionar los contenidos de cualquier dispositivo electrónico asignado por el distrito. En el caso de pérdida o robo, el Chromebook será desactivado.

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb reconoce todos los aspectos de la ley de protección de la privacidad en línea de los niños (COPPA, según sus siglas en inglés), ley de protección de los niños en el internet (CIPA, según sus siglas en inglés) y la ley de derechos educativos y privacidad familiar (FERPA, según sus siglas en inglés).

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb no supervisa las redes domésticas, dispositivo o conexiones al internet del alumno. El distrito supervisa el uso de los dispositivos asignados por el distrito. Además, el DCSD rastrea la localización de los dispositivos asignados por el distrito en caso de pérdida o robo del dispositivo.

Aplicaciones

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb ha investigado las aplicaciones fundamentales, las cuales serán pre-instaladas en cada dispositivo. Durante el año, pueden ser añadidas aplicaciones adicionales para apoyar el aprendizaje. El Distrito Escolar del Condado de DeKalb será responsable por la compra e instalación de las aplicaciones.

Ninguna persona fuera del personal escolar autorizado puede añadir o eliminar aplicaciones del dispositivo asignado por el distrito. No está permitido el "Jail breaking" (saltar medidas de seguridad impuestas) y piratería del dispositivo.

Multas por dispositivo dañado, perdido o robado

Si por alguna razón el dispositivo y/o los accesorios son perdidos o robados durante el tiempo que ha sido asignado al alumno, bien sea intencionalmente o debido a negligencia, el alumno y los padres/tutor son responsables por las siguientes multas:

Chromebook/reemplazo de accesorios para el dispositivo Acer R11 Chromebook

daño/robo/daños irreparables	reemplazo del dispositivo \$298.79
daños reparables	Los dispositivos serán evaluados por el equipo del DCSD para determinar si la reparación interna es una opción. Si el daño es irreparable, se cobrará la cuota completa del reemplazo. Vea arriba.
daños a los accesorios	Costo de electricidad Acer R11: \$21.00 Costo de Chromebook Acer R11: \$7.79

* El costo de reemplazo completo de los dispositivos incluye el dispositivo, todos los accesorios, licencias de los programas y configuración.

**Robo:**

Si el dispositivo es robado durante el tiempo que es asignado al alumno, el alumno y padres/tutor será responsable por:

- Notificar a la administración escolar
- Llenar un reporte policial
- Pagar la cuota completa de reemplazo

El no regresar el dispositivo o accesorios al momento de transferencia/dar de baja de la escuela:

Un alumno que se transfiere o es dado de baja y no devuelve un dispositivo o cualquier accesorio será responsable del pago de \$298.79 (cuota completa de reemplazo)

PERMISO DE LOS PADRES Y HOJA DE EXONERACIÓN

Al firmar a continuación, usted indica que ha leído y entendido las normas en este documento y acepta el seguro de un dispositivo para su alumno. Entiendo que los Chromebooks permanecen propiedad del DCSD y deben regresarse al momento de dar de baja del distrito y/o al final del año escolar académico durante el proceso de recolección. Usted entiende que su alumno es responsable por daños, pérdida o robo del dispositivo y los accesorios mientras que esté a su cuidado y está de acuerdo con las multas descritas en este documento.

Usted entiende y está de acuerdo en que, mientras este fuera de los recintos escolares, usted es el único responsable por supervisar el uso del dispositivo por parte del alumno y el contenido que es accesible a través de cualquier red inalámbrica. Usted entiende que los alumnos serán sujetos a acciones disciplinarias si usan el dispositivo para actividades inapropiadas, ya sea dentro o fuera del recinto escolar.

Usted y su alumno están de acuerdo en que el Distrito Escolar del Condado de DeKalb Distrito no es responsable por daños intencionales o no-intencionales debido al mal uso, abuso, alteraciones, piratería o desfiguración del dispositivo. Cualquier alumno que no cumpla con el acuerdo para el uso aceptable de la internet del Distrito Escolar del Condado de DeKalb, será sujeto a las medidas disciplinarias impuestas por la administración de la local escuela. Las infracciones estudiantiles pueden resultar en medidas disciplinarias apropiadas, además de suspensión y revocación de sus privilegios de acceso.

Nombre de los padres/tutor

(Por favor use letra de imprenta) _____

Firma de los padres de familia/tutor: _____ **Fecha:** _____



ACUERDO ESTUDIANTIL Y FIRMA

1. Cuidaré mi dispositivo asignado por la escuela.
 - a. Cordones y cables deben ser insertados cuidadosamente en el dispositivo para prevenir daños.
 - b. Los dispositivos nunca deben dejarse en un casillero sin cerradura, un carro abierto o cualquier área sin supervisión.
 - c. Reporte cualquier problema con los programas o el dispositivo a través de Incident IQ - el portal de ayuda estudiantil.
 - d. Cuando el dispositivo no esté en uso, manténgalo bien protegido, en un ambiente de temperatura controlada.
2. Nunca prestaré mi dispositivo asignado por la escuela a otros individuos.
3. Mantendré alejada la comida y bebidas de mi dispositivo.
4. No desarmaré, jailbreak (baipasear las medidas de seguridad), o piratearé ninguna parte de mi o cualquier otro dispositivo asignado por la escuela.
5. **NO INTENTARÉ** hacer ninguna reparación a mi dispositivo.
6. Protegeré mi dispositivo asignado por la escuela transportándolo en el estuche proporcionado.
7. Usaré mi dispositivo asignado por la escuela en maneras que son apropiadas y de acuerdo con las expectativas de la escuela - bien sea en la escuela, la casa o en cualquier otro lugar. Si uso mi dispositivo en una manera inapropiada, estaré sujeto a acciones disciplinarias por parte de mi escuela.
8. **NO COLOCARÉ** decoraciones (tales como calcomanías, marcadores, etc.) en los dispositivos asignados por la escuela. No desfiguraré la etiqueta con el número de serie en ningún dispositivo asignado por la escuela.
9. Entiendo que mi dispositivo asignado por la escuela está sujeto a inspecciones y auditoria en cualquier momento sin aviso. **NADA que haga a o en el dispositivo es privado.**
10. No compartiré mi contraseña(s) con nadie fuera de un maestro o adulto de mi escuela o mis padres/tutor
11. Entiendo que los Chromebooks permanecen propiedad del DCSD y deben regresarse al momento de dar de baja del distrito y/o al final del año escolar académico durante el proceso de recolección.
12. Entiendo que si daño o pierdo mi dispositivo, o es robado, soy sujeto al costo de reemplazo del dispositivo.

Estoy de acuerdo con las reglas establecidas en el acuerdo del usuario del dispositivo y el acuerdo estudiantil.

Nombre del alumno (Letra de imprenta) _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____